

Alcobendas, 30 de septiembre de 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Codere, S.A. ("Codere" o la "Sociedad") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la información aparecida en medios de comunicación en el día de hoy, sobre una posible operación estratégica en uno de los mercados en que Codere opera, la Compañía informa que el Grupo Codere mantiene permanentemente conversaciones con potenciales socios a fin de promover y cumplir sus objetivos estratégicos y financieros. En particular, se están analizando posibles estructuras para el desarrollo de los negocios en Uruguay que podrían incluir una joint venture con un operador de casinos de la región o la venta de una participación no mayoritaria en dicho mercado.

No obstante, al día de la fecha no se ha formalizado acuerdo alguno del que puedan darse detalles al mercado, sin perjuicio de lo cual se informará si las negociaciones, con la preceptiva aprobación del Consejo de Administración, llegaran a consumarse en una operación que deba ser reportada.

Luis Argüello Álvarez
Secretario no consejero del Consejo de Administración